

rios, los quales no pueden ser gobernados con vn cuerpo de dreco comun; y no han querido conocer, que estos no son dos Pueblos, sino vno solo, que muy de ordinario mutuamente truecan sus actos: no pueden negarle, que muchos de los que Meditan, tal vez suben à vna alta Contemplacion; y muchos de los que Contemplan baxan à la Meditacion, con gran provecho de su espíritu. Y si no fuesse así, que se diria de la Esposa de los Cantares; de la qual se lee, que aun después de aver entrado en la bodega de los vinos mas preciosos, iba cuidadosa buscando à su Real Esposo, aun por las calles publicas de la Ciudad? Desta se ha de inferir ciertamente, que la Esposa no salio entonces de aquella Milicia bodega enagenada, y fuera de si; sino muy en si, y advertida en quanto obrava.

Es preciso, pues, confessar,

Cat. 1

Cat. 3



P A R -

para delengano de aquellos que saben leer, pero no saben decir: que algunas de estas leyes, son libremente impuestas, segun he podido alcanzar por vn discurso, à mi parecer, infalible. Y para reducirme à solas las cabeças, examinare solamente las principales, que se reducen à tres. La primera, al Objeto de la Contemplacion. La segunda, al modo de Contemplar. La tercera, al fin que ha de proponerse el que Contempla, y procurare tratar de ellas con la mayor brevedad que me sera posible; porque desechas estas leyes, se vera claramente, que la Meditacion, y Contemplacion no son enemigas irreconciliables, como en nuestros tiempos han querido algunos proponerlas à la gente sencilla; sino que así como son vnas en la profesion, así son muy vnas en la voluntad.

(S)

PARTE SEGUNDA,

LA QVAL CONTIENE
 VARIAS LEYES ARBITRARIAS, QUE
 HAN INVENTADO MUCHOS MODERNOS, EN
 orden al Objeto de la Contemplacion, al modo de Contemplar, y al fin que ha de proponerse el Contemplativo, para probar con ellas, que la Meditacion, y la Contemplacion, no pueden juntarse con vnion perfecta en el verdadero Contemplativo.

CAPITULO I.

EXAMINANSE VARIAS LEYES, QUE
 dan algunos acerca del Objeto de la Contemplacion
 perfecta, queriendo que sea solo Dios puro, puro,
 baxo el concepto mas immaterial, que
 sea posible hallarse.

S. I.



O ay por ventura cosa que mas embaraze alcanzar la gracia de los Principes, que el artificio de que algunos se valen en procurarla. Porque quanto los Principes guitolos se entregan al me-

rito, al sufrimiento, à las suplicas, à la humildad, tanto mas ofendidos se niegan al artificio: el qual sino es el engaño mesmo, es su retrato. Y si esta maxima se ha de observar como cierta, quando se trata con los Principes de la tierra; quanto mas se ha de poner en ella la mira, quando se trata con el

B 4

Prin-

Bienaventurados ven à Dios, como el es en sí, simplísimo, y mas puro que el Sol, quando despejado de sombras reiplandece entre sus luzes. Que la Contemplacion que se tiene en la tierra, es imperfecta, porque aqui no se puede ver à Dios en sí mismo, mas solamente como el Sol en el reflexo de sus espejos. Esto es lo que dice Santo Thomas, y este es vn lenguaje de muy diferente sonido.

Como, pues, à vista de esto se podrá dezir con tan valiente resolucion, que sino me pongo à mirar à Dios en tu ser puro, puro, como Aguila de alas grandes, no llegare jamás à ser perfecto Contemplativo? No llegare à serlo, como lo son los Bienaventurados en el Cielo, y nadie lo ignora; pero porqué no llegare à serlo de la manera que se nos permite en la tierra? O pobre de mí, que diferentemente suceden acá las cosas, de lo que pasan allá en el Cielo!

Si te me responde, que aun mientras estoy en la tierra, devo amar à Dios por ser el quien es, como lo hazen los Bienaventurados en el Cielo, quedo fatifecho: porque el amor no quiere otra cola en el bien amado, que al mesmo bien. Pero, si me dizen, que tampoco he de procurar conocer, sino que él es, el que es: *Ego sum qui sum,*

no quedo nada satisfecho; porque el amor quiere conocer de su bien todo lo que puede, y con el modo mas individual, que sea posible. Y así por vna vez, que Dios se llama en la Escritura con aquel nombre de ser, el que es; infinitas vezes se llamó con el nombre de Omnipotente, de Bueno, de Benigno, de Justo; porque aunque el primero le exprime bantantísimamente, como observó Santo Thomas, para quien íntimamente le penetra: con todo es mas proporcionado para la mente de los comprehensores, que para el entendimiento de los viadores; tan soberano como esto es aquel nombre.

Y para que quede rebatida la mesma autofidad alegada contra los que la alegan, miren como se portó Dios en la mesma ocasion, en que declaró su ser diciendo, que era, el que era. Apenas hubo dicho à Moyses. *Sic dicet filijs Israel: Exod. qui est misit me ad vos: quando al punto, à manera de vn hombre que teme no ser entendido, bolvió à dezirle con mas claridad. Dixitque iterum Deus ad Moysen. Y que bolvió à dezir? Bolvió à dezir su nombre mas conocido. Hac dicet filijs Israel: Dominus Deus Patrum vestrorum, Deus Abraham, & Isaac, & Deus Jacob misit me ad vos. Hoc nomen misit*

1. p.
9. 13.
ar. 11

est in aeternum. Tanto como ello juzgó Dios, que vn tal nombre de Misericordia, de Govierno, de Gracia, de Providencia era mas proporcionado, para atraer à sí la gente; que no el nombre de ser, el que es; nombre à la verdad mas sublime, pero tambien de vna naturaleza del todo inflexible. O, y con quanta viveza explicó esto mesmo San Agustín! *Cum hoc (ello es: Ego sum qui sum) sit nomen eternitatis, plus est quod dignatus est habere Deus nomen misericordiae. Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Jacob. Illud in se, hoc ad nos. Si enim hoc esse videt quod est in se, quid effemus nos? Si intellexit, imò quia intellexit Moyses, cum ei diceretur, Ego sum qui sum; multum hoc credidit esse ad homines, multum hoc vidit distare ab hominibus. Y despues mas abaxo: *Erigit Deus desperationem, quia vidit timentem, quasi diceret: Quoniam dixi Ego sum, qui sum, intellexisti quid sit esse, & desperasti te capere. Erige spem. Ego sum Deus Abraham, Isaac, & Jacob. Sic sum ipsum esse, ut nolim hominibus accesse.**

Tom.
6. tr.
Ego
sú qui
sum.

reiplandecen en Dios, me haze suspirar por él con mas anhelo; qual ciervo herido con el dardo, que no solo descubre de lejos la fuente, pero aun alcanza à ver la frescura, la firmeza, y la abundancia de aquellas aguas eternas que sustentan porque he de procurar con afectado estudio, no poner los ojos, sino es en el Divino ser, baxo vn concepto Simplísimo tan celebrado? Siguo, sino lo hago así, lo sensible. Pero si le sigo por ir à Dios, qué mal hago? Dichoso aquel, que mientras vive, no figue otra sensibilidad mas que esta.

§. II.

Tengo, pues, por regla mas segura, que todo aquello que es Objeto de fees, es Objeto de la Contemplacion, aunque sea altísima; así como lo que es Objeto de la Contemplacion, aunque may levantada es Objeto de la Meditation, no distinguiendose la Meditation de la Contemplacion por el Objeto, que es primariamente Dios, y despues, todo lo que conduce para Dios; sino que se distinguen por el modo de mirar vn tal Objeto; porque la Contemplacion le mira como de cerca, con solo vn bolver de ojos; y la Meditation le mira como de lejos, con el exercicio, por dezirlo así,

Y valga la razon: si yo por lo que en mi experimento, veo claramente, que el pensar con mayor distincion en todos aquellos atributos juntos, así absolutos, como relativos, que

así, progresivo de muchas vistas. Y por esto se debe dezir, que el Objeto de toda la Contemplacion, aun de la mas perfecta, que se puede tener, no solo en la tierra, pero aun en el Cielo, tanto son las obras de Dios, como sus atributos, y su mismo ser, con esta diferencia: que los atributos, y Divino ser, son Objeto primario, y son Objeto secundario sus obras.

San Ignacio en su Cueva de Manresa, fue por espacio de ocho dias arrebatado en vn extasis tan profundo, que à poco huviera sido causa que le enterrasen vivo: y otra vez tuvo otro extasis mas breve, pero en su genero igualmente sobrenatural, sublime, y de grado levantadísimo. En estos raptos, pues, así como alcançò inteligencias inefables, acerca de la Santísima Trinidad, de las Personalidades, de las Procepciones, y de otros altísimos secretos: así mesmo las adquirió acerca de la Creacion del Vniverso. Quien pero dirá, que en estos raptos estuviéssse el Santo en Contemplacion perfectísima, quando estava vnido à su Dios, baxo de aquel purísimo concepto: *Ego sum qui sum*; y que no lo estuviéssse quando le miraba obrar tan hermosos efectos?

Demaneça, que esto es lo que passa de ordinario al Con-

templativo: no tanto conocer à Dios en su ser, quanto conocer las obras de Dios, las disposiciones de Dios, los decretos de Dios, las maravillas de Dios. De aqui es, que dize *11a. 5.*

Vidi dominum sedentem super solium excelsum, & elevatum, & ea que sub ipso erant replebant Templum. Quien duda, que somos nosotros este gran Templo? *Nos Templum illius sumus*, dize San Gregorio, *in quorum mentibus habitare dignatur*: por medio de la mas alta Contemplacion, que es aquella de que en este lugar trata el Santo. Ahora atendamos à lo que nos haze saber el Profeta, para nuestra enseñanza.

Ea que sub ipso erant replebant Templum. No dice *ipse*, sino *ea que sub ipso erant*. Y porque causa pregunta el Santo Pontifice con vna agudeza maravillosa. La causa es: *Quis quidquid de illo modo conspicitur, ad huc non est ipse, sed sub ipso est.*

He, à que mientras vivimos, no tanto le nos concede por la Contemplacion llenar el coracon de Dios puro, puro, quanto se nos permite llenarlo de aquello que està baxo de Dios. Ni ay para que entristecernos; porque con ver aquello, que està baxo de Dios, como conviene que se conozca, es para nuestra capacidad bastante conocimiento de Dios. Por esto aviendo Jacob visto al Angel

Hom. 14. in Bzec.

en forma humana, dixo no obstante, que avia visto à Dios en la vision, que tuvo del Angel. *Vidi Deum facie, ad faciem*; porque la vista del Angel fue causa, que mas altamente, ò concibiesse, ò discarriesse, ò buscasse lo que era Dios: *Sic Jacob Angelum vidit, & edisse Deum fatetur, quia cum ministeria eius conspicimus iam multum est, quod super nosmet ipsos elevamur.* Y quales son los ministerios de Dios, sino las obras del Dios echas en beneficio, y provecho nuestro, las disposiciones de Dios, los decretos de Dios, y las maravillas de Dios? Pues, quien sabe proponerse estas materias por objeto de su Contemplacion, si damos credito à San Gregorio, no saltará vn punto à las leyes de la Contemplacion, no solamente provechosa, pero aun perfecta. Pienfa por ventura alguno, que tiene vn entendimiento tan grande, que lo que està baxo de Dios, no es bastante para llenarlo? O quanto se engaña, quien esto piensa! Pero, se le responde: *Ea, que sub ipso erant, replebant Templum, quoniam etsi Angelus apparet, infirma tamen mentis desiderio fati facit.*

Pero, sea lo que se fuere: se pudo jamás pensar, que San Gregorio juzgasse, que el objeto de la perfecta Con-

templacion fuéssse Dios, baxo estos terminos, que le abstrahen de todo ser, quando juzgò, que quanto puede ver de Dios el Contemplativo, no es tanto Dios en si mesmo, quanto es lo que està baxo de Dios? Y à la verdad el Santo Pontifice, no se contentò con decirlo solo vna vez, repitiolo dos vezes, como quien Profetizaba, que algunos le avian de oponer à su doctrina. *Et ea que sub ipso erant replebant Templum; quia sicut dictum est, & cum mentis in Contemplatione profecerit, non quod ipse, sed id, quod sub ipso est, Contemplatur.*

§. III.

Y Verdaderamente, si solo Dios, baxo aquel concepto precillo, *Ego sum qui sum*, fuese objeto de la perfecta Contemplacion se seguiria, que ni Jesu Christo pudiera ser alguna vez su objeto: porque es aquel es vn nombre, con el qual se exprime vn mar de sustancia inmenso, y sin limite. *Nomen est quod rotum in se ipso comprehendens est vsque quod à pelagus substantie infinitum, & indeterminatum, como dixo el Damasceno; este nombre de Christo nos propone aquel grã mar reducido dentro los limites de la playa.*

De Or. to. Fi. de. 1. c. 10.

Vide
Alva-
res Pe-
lag. de
Plác-
en Ec-
clelib.
2. c. 52
Saña
om er
ror Be-
gardo
rum.

Mas esta consideracion fue de tan poco reparo para algunos, que abiertamente excluyeron à Christo del objeto de la perfecta Contemplacion, solamente por el titulo, tan en nuestro favor, de ser Dios Hombre, aunque sea Dios.

En su
vidac.
22. y
en o-
tras
par-
tes.

Lloro algun tiempo Santa Teresa, con lagrimas inconsolables este error; en que, sin reparario la Santa, le avia hecho caer vn cierto Padre Espiritual: ni se puede encarecer quanto persuadió à todos, y à todas con las ponderaciones mas vivas, que supo la Santa discurrir, que no permitiesen jamás brotar en su coraçon engaño semejante, sino querian experimentar vn gravíssimo daño en sus espiritus.

Yo solamente dire, que si Dios se hizo Hombre para que nosotros le admirásemos, y amallémos, viendole humillado por nuestro bien, no alcanço à ver, que razon abrá, para que en este mesmo estado de Hombre, no pueda ser el último termino de nuestra Contemplacion, quando en este mesmo citado pudo ser el último termino de nuestra admiracion, y de nuestro amor?

Tiene la vnion Hipostatica tanta fuerza, que Dios Hamanado es tanto, y tan verdadero Dios, como era Dios, antes que se humanasse. Y ciertamente me persuado, que en

tan perfecta Contemplacion estavan los Santos, quando Contemplavan à Jesus, y agonizando en el Huerto, y à arado à la Columna, y à enclavado en el Calvario, y à muerto en la Cruz; como quando la Contemplavan en su ter, desnudo, desnudo; con abstraccion, así de todo lo imaginable, como de todo lo inteligible; porque la perfeccion de la Contemplacion, como diximos poco ha, no se ha de tomar del objeto, sino de la mayor comprehension; con la qual, segun la doctrina de San Antonio de Padua, en algunos Mysterios, ella excede à la razon natural, que le proponia lo contrario de lo que la fee le enseña, y en otros no solamente excede à la razon natural, como sucede en los Mysterios menos arduos; pero aun la lleva entre pies, como sucede en los mas altos Mysterios.

Plura sint Contemplationis generis. Primum consistit in imaginatione, & secundum imaginationem formatur, in quo, quidquid quinque sensibus, & immediate percipitur, officio imaginationis representatur intelligentia. Secundum consistit in imaginatione, sed secundum rationem, in quo sensibilibus causis ratio, ordo, dispositio, unitas, unitas, & similia visibilibus, & invisibilibus considerantur. Tertium in ratione ver-

S. Anto.
Parac.
in ebor.
Biblici
verb. Co
replatio
ex Ric.
des. Vi-
tia. 1.
de Cont.
c. 6. re-
lato ad.
Thom.
2. 2. q.
180. ar.
4. ad 3.
sa.

satur, sed secundum imaginationem in quo per collectionem sensibilibus ascenditur ad cognitionem visibilibus. Quartum consistit in ratione secundum rationem, in quo intelligentia, quasi reflexo in se ratio invisibilibus substantias creatas, & earum invisibilia in considerationem adducit. Quintum consistit supra rationem, non tam propter rationem, in quo Dei invisibilia, maxime que ad unitatem essentia pertinent, in Contemplationem adducuntur; que licet à ratione integre comprehendí, & investigari non possint, eius tamen affectionem congrue admittunt. Sextum est supra rationem, & quando circa, vel propter rationem invisibilia Dei, maxime que ad Personarum distinctionem pertinent, & originem, & ad Missionem Verbi cum humana natura, que videntur omnem rationem calcare, & confundere, tractant.

Y finalmente, que fruto se puede sacar de inculcar tanto, que pensando en el mesmo Christo, se procure quanto se pueda pensar en él, como en abstracto; esto es en Christo como Christo, y no en Christo, que obra en beneficio nuestro tan nobles actos, tales son aquellos, que la Iglesia Santa tan loablemente propone, no solo para meditarlos, sino tambien para

Contemplanlos, en aquellos Mysterios Sagrados, que componen su Rosario.

Bendiga Dios essa Fé desnuda, y que tanto encomiendan algunos Contemplativos. Mas no parece conveniente desfinar tanto, que en los coraçones de muchos llegue à morir de frio. Que daño padece mi Fé, por ponerme à mirar con ella à mi Dios Hombre, como se lo pufo à mirar San Francisco, allá en el Monte Albernia, quando se halló tan herido del Divino amor, no solo en el coraçon, pero aun en el cuerpo; que salio hecho vn vivo retrato de Christo Crucificado? Qué, por ventura quedo inutil para la Contemplacion? Por ventura, perderé la suma quietud de mi Espiritu? Por ventura perderé mi silencio? Por ventura perderé mi soledad? Por ventura perderé aquella vnion tan estrecha, que me une à Dios; quando Dios se hizo Hombre, para mejor vnir por esse medio el hombre à Dios? Sigo lo sensible, no lo niego; pero por esso mesmo, si bien se mira, Dios se hizo hombre, para que quedasse sensible à nuestra materialidad, lo que antes era insensible. No he de parar en lo sensible, es verdad, sino que devo de lo sensible passar à lo insensible, conforme à aquello que me enseñó la Iglesia, quando dice à

fu Padre Celestial: *Per incarnati Verbi Misterium nova mentis nostrae oculis lux claritatis insulsi, ut dum visibiter Deum cognoscimus, per hunc in invisibilem amorem peripiamur.* Pero por esto quien me prohibe bolver, quando tengo gusto, de vn Dios insensible a vn Dios sensible? Por esta razon, y aver dicho Christo, de si melmo con su propia boca. *Ego*

Ioan. 10. 9. sum ostium: per me si quis introierit: casa habet, et introierit ad veram Divinitatem cognoscendam, salvoabitur, & egredietur, & ingredietur, & pas-

ca inveniet; no tenemos que temer, aunque entremos vnias vezes por la Humanidad a Contemplar la Divinidad otras salgamos de la Divinidad, para Contemplar la Humanidad; porque este es vno de los loables sentidos, que reconocieron siempre en estas voces los interpretes mas pios, siguiendo a San Agustin, y a otros sus semejantes. Introduce el grande Agustino a Christo, que ha-

bla con estas palabras: Ingre-
dietur ad Divinitatem meam, &
egredietur ad Humanitatem; &
in utriusque Contemplatione mira-
*pa pasca inveniet. Que lenguaje, pues, es el que oy vían algunos, que dan reglas para tener Oracion? *Piensa en Jhesu Christo bastantissimamente, qué piensa en Dios.* A la verdad, este lenguaje nunca ha sido el*

que, hasta estos nuestros tiempos ha usado el Espiritu universal del Christianismo. Si esto puede passár, pafese tambien a quien con toda libertad que dezir en los pulpitos predica a Dios, predica bastantemente a Christo; que escribe bastantemente de Christo, quien escribe de Dios, que estudia bastantemente de Christo, quien adora a Dios. Pues, este lenguaje, no es vn error declarado?

Santa Teresa juzgó, que semejante doctrina poco a poco

vendría a hazer, que las almas saltasen al amor debido al Santísimo Sacramento. Pero mucho mejor se huviera opucito, si huviese juzgado, que ya lo avia hecho. Porque aquellos hereges mesmos que dixeron, que se baxava de la alteza de la Contemplacion, si se pensava en ella algo de la Pasión de Christo nuestro Señor. *Affer-*

bant, quod esset imperfectionis eiusdem, si a puritate, & altitudine suae Contemplationis tantum descenderent, quod circa Eccl. l. Passionem Humanitatis Christi, & aliqua cogitarent: Afirmaron 52. S. tambien, que se baxava de semejante altura, si se pensava en el Misterio, que el instituyó en la Eucaristia, quando estava vezino a su Pasión. De que se siguió, que de no pen-

sa-

far en el Sacramento, passara a no estimarlo, pues legaron a tal locura, que ni querian doblar la rodilla quando alcavan la Hostia Conagrada; como si su estado de Contemplacion les diese mas exempcion, que a los Angeles; cuya naturaleza no les exime de adorarla. *Et cum*

Heb. 2

ver. 6.

iterum introducitur primogenitum in Orbem terrae, dicit: & adorent eum omnes Angeli eius. Mas contra estos rebate su argumento: Alvato Pelagio, quando llora con lagrimas igualmente doctas, que devotas, la calamidad de la Iglesia. Porque, como ellos dicen, que el pensar en Dios, es pensar en Christo; así el pensar en Christo, es pensar en Dios; y por esto concluye, que no se ha de tener por poca dicha tener por sugeto de nuestra Contemplación tan hermoso objeto. *Qua maior, & purior Contemplatio, quam cogitare Deum passionem in carne, ad cuius memoriam est illud Sacramentum principaliter institutum.* Pero esta pureza de Contemplacion; es puntualmente aquella, que el dia de oy no quiere admitir el que no contento de comparar, con modo harto indecente, la Carne Sacrosanta de Christo; Carne Pura, Carne Preciosa, Carne Divina, a aquel despreciado barro, con que Christo alumbró al Ciego de su nacimiento.

to, añade despues: *que si, si como el barro cayó, despues que Christo buvo abierto al Ciego los ojos, así el pensamiento de su Humanidad se desaparece, para dexar ver con quietud la Divinidad: como si embarazase para ver la Divinidad, ver la Humanidad, que le está unida con vnion Hipostatica, que es la que la descubre, que es la que la abre, que es la puerta para entrarnos, no de vna vez para siempre, sino siempre, y quando quisieramos en la Divinidad, dentro de la qual, jamás podremos llegar nosotros por nuestros meritos. *Quicumque ad Contemplationis quietem, nisi per Christi lateris ostium voluerit introire, furem se rapuet, & latro.**

De nem. Esto dixo San Buenaventura, y así habló para confusión de aquellos, que quieren inventar otras puertas, haziendo así mesmos entrada, no acordandose de aquello, que Christo dixo por su propia boca. *Nemo venit ad Patrem nisi per me. Si cognovissetis me, I. 6.*

& Patrem meum uti-
vis, que cognovissetis me, I. 6.



C

CA

CAPITULO II.

CON OCASION DE ESTABLECER,
qual sea el Objeto de la perfecta Contemplacion, se
haze ver, como tambien lo puede ser con
mucha razon Jesu Christo.

S. I.

PAra hazer transito del Objeto à la Praxi, discurre así en esta materia. La contemplacion tiene dos actos, y entrambos principales: El vno pertenece al entendimiento, y este es la admiracion; el otro pertenece à la voluntad, y es el amor este segundo acto. El objeto del primer acto es Dios, baxo el concepto de suma belleza, y el objeto del segundo es Dios, baxo el concepto de sumo bien.

Mas en la Contemplacion, quando ella es verdadera, no se reconoce esta distincion, mas especulativa, que practica. Por lo tanto el objeto de la Contemplacion practica es Dios, baxo aquel concepto de que se siente cada vno mas movido à amarle, admirarle, y experimentarle. De donde se infiere, que Dios baxo el mesmo concepto, ha de ser el objeto mas proporcionado, tambien para la Medi-

tacion; si es verdad, que el que Medita ha de caminar à la vnion de Dios por el discurso, como pretende alcanzarlo de repente el que Contempla. *Contemplatio est ad solum videndum Principium anhelat.* Así lo sintió S. Gregorio. La vida Contemplativa abraça igualmente la Meditacion, y la Contemplacion; ni jamás se ha oido, que la Meditacion sea en la materia diferente de de la Contemplacion, tomándose del modo toda su distincion. De manera es esto verdad, que aun aquellos mismos, que quieren despreciar la Meditacion, se valen para esto del dicho de varios Santos, los quales afirmaron, que la Meditacion masca, y la Contemplacion gusta; lo qual si es así, es preciso, que la Contemplacion, y la Meditacion vlen vn mesmo manjar; aora sea mascado, aora sea gullado; pero siempre de vn mesmo entendimiento. Por esto, los que Meditan, y los que Contemplan, se ali-

Supr.
Ezec.
ho. 14.

2.2. q.
183.
art. 3.
ad 37.

men-

mentan de vn mesmo pasto; el qual sino se convirtiese en sustancia, que sustentasse tanto à los vnos, como à los otros se malcara inutilmente de los que Meditan, y se gustara de los que Contemplan sin provecho.

Por esto, quando dixeron los Santos, que la Meditacion masca, y la Contemplacion gusta, no quisieron dezir, que no se sustenten de vna mesma comida, sino que pretendieron enseñarnos, que quien puramente medita, tiene mas trabajo que gusto; y por esso se parece mas, al que masca la comida, que al que la gusta. Y al contrario, quien puramente Contempla, tiene mas gusto, que trabajo, y por esso se semeja mas, al que gusta la comida, que no al que la masca.

Y à la verdad, de esto mesmo se infiere, quan lexos estuvieron los Santos de pensar, como aora se enseña, que quien Medita, y quien Contempla se halla en dos estados del todo diferentes, no pudiendo entenderse; que quien está sentado à la mesa se halle en vn estado quando masca, y en otro estado quando gusta, de manera, que si quando ha ya gullado de algun buen bocado, se vuelve despues à repetirle, y le masca; vuelve el miserable con infame nota de estado, à estado.

Pero para boiver à nuestro principal intento, de que algun tanto nos hemos extraviado, conviene notar, que quando Dios infunde por sí mesmo en las Almas, el concepto de que es suma hermosura, sumo bien, ò todo aquello que de Dios dize, aquel *Ego sum qui sum*; no ay que buscar otro concepto; porque este iguala, y excede el de todas sus obras. Mas quando nosotros con nuestro trabajo le hemos de alcanzar, no son siempre estos conceptos los mas proporcionados, para alcanzar la vnion, que se desea. Porque algunos se moveràn, tal vez mas proponiendose à Dios, baxo algun concepto determinado; como es de Independiente, de Poderoso, de Provido, de Misericordioso, de Remunerador vniuersalissimo, ò bien del de Dios hecho Hombre; que no se moveràn proponiendose à Dios, baxo este concepto vniuersalissimo de suma hermosura, ò de sumo bienes; à saber de vna hermosura, y de vn sumo bien de tales qualitates, que juntan en sí todas las perfecciones posibles en todo genero; y no admiten la menor imperfeccion.

Por esta razon, à mi modo de entender, es inica esta ley. *Quen no se propone à Dios, baxo vn concepto abstractissimo, no Contempla perfectamente.*

C 2

te.

te. Y me muevo à pensarlo así; porque la gente iguorante engañada de esta doctrina, para conservarse en vn concepto tal, y tan confuso; aparta de propósito el entendimiento de aquellas consideraciones, que tal vez, segun las varias disposiciones del que ora, le moverian con mas fuerza, y le vnirian con mas intimidad con Dios.

Mora
da 6.
cap. 7.

No fue Santa Teresa vna Alma muy apta, y proporcionada para vna buena, y perfecta Contemplacion? Pues la Santa confiesa de si mesma, que andando vn tiempo muy solícita para tener su entendimiento fixo en Dios, baxo vn concepto abstráctissimo, qual le búscan estos de nuestros tiempos, para llegar à vna sublimada Contemplacion, caminaba en esto muy fuera de camino, porque no pudiendo formar siempre vn concepto tan vniversal, andava con el pensamiento vageando, yà acá, yà allá tan inutilmente, que le parecia le sucedia lo mesmo, que à vn paxaro que bolatease, yà à vna parte, yà à otra, sin hallar jamás en donde asentarse. De esto le nacia, no solo no aprovecharle con este modo de Oracion, sino perder de dia, en dia la devocion, y espíritu. Hasta que dió en la cuenta, mudó de estílo, bolvió à fixarse continuamente su penla-

miento en Christo; y ayudo le tanto este modo de orar, que protestó la mesma Santa, que despues huviera escogido, à estar en su mano la eleccion, no querer bien alguno en la tierra, si le huviesse de venir por algun otro medio, que no fuesse por aquel, de quien se derivan todos los bienes: Tãto como esto es verdad, que hasta las personas mas alumbradas de Dios han probado en si mesmas, que estas reglas no solamente son erroneas, pero nocivas.

S. II.

Y Con todo esto ay todavia, quien las sustente, y las profese; respondiendole, y enseñando en nuestros dias: que aquel Contemplativo, el qual no se aplica à mirar à Dios puro, puro; sino que aun se entretiene en las consideraciones, de lo que Dios hecho Hombre obró por nuestro bien, haze puntualmente lo que haria vno, que llamado de el Rey à audiencia, en vez de poner los ojos en el mesmo Rey, los pusiesse en la hermosa purpura, de que el Rey se viste, ò en el collar, ò en la Corona, ò en el Cetro con que se adorna? Mas que falacias son estas, nacidas de vn discurso sofístico? Quando tuviesse alguna fuerza este modo de discursos;

re-

rebato el argumento luego; y digo así: Haria vna gran cosa, quien llamado del Rey à audiencia le protestase, que no quiere ver del Rey otra cosa, mas que al mesmo Rey; y por esso luego començase à rasgarle el manto Real, à quitarle el Collar, la Corona, el Cetro, y desta manera le pretendiesse dexar desnudo, desnudo? Estas son puras ilusiones de la fantasia. Para que, pues, se traen, y proponen con pesada burla de la gente idiota, que se buelve à atenderlas. No se vâ à la Oracion, ni por vestir à Dios, ni por desnudarle; solo se vâ para adorarle con Santa simplicidad. Por lo tanto si vno se siente llamado à Contemplar à Dios en su ser simplicissimo, dexesse alegre anegar en aquel alto mar, que ni tiene entrada, ni fondo; porque aquel es mas dichoso, que mas naufraga en tan dulce golfo. Pero si al contrario experimenta, como à muchas Almas, aun perfectissimas sucede, que le mueve, y aprovecha mas en su espíritu, el Contemplar à Dios vestido de nuestra humana naturaleza, no por esso tema Contemplar menos, que qualquiera otro Contemplativo, à Dios vivo, à Dios verdadero, à Dios simplicissimo; porque Dios vestido de nuestra carne, no es como el Rey vestido de Purpu-

ra, de Collar, de Corona, y Cetro, como piensan estos modernos Padres Espirituales. Todos estos adornos son de el todo separables, y separados del Rey. Mas no es así aquella Humanidad Sacrosanta, que vistió Dios con vnion hipostatica por nuestro bien; porque en tomar nuestra naturaleza ha pretendido Dios ser à vn tiempo nuestro Dios substancialmente, y verdaderamente Hombre. Finalmente quien ay, que quando quiera à imitacion de Santa Teresa fixar en la Contemplacion la vista de su entendimiento en Christo solo, pretenda pensar en la Humanidad sola, sola, separada de la Divinidad, como si fuesse algun adorno separable? Bien es verdad, que distingue los misterios propios de Christo, en quanto Dios, de los misterios propios de Christo, en quanto Hombre; pero jamás distingue à Christo Hombre, de Christo Dios; porque sabe muy bien, que no ay mas que vn Christo. De esta verdad concluyo, que nunca lo será dezir: que mirar à Christo sea solamente mirar el vestido del Rey, y no mirar al Rey, à quien adorna el vestido.

Por esta razon me persuado, que de la mesma manera que las otras, huviera Santa Teresa reprobado esta ley, à la

verdad bien voluntaria, que dan estos Contemplativos modernos. Quando ayamos llegado à Dios, que era lo que pretendiamos, mientras meditamos la vida de Christo, no es necesario volver mas à las consideraciones discursivas de su vida; porque no se debe dexar el fin, por volver à los medios; y quien ha llegado à algun lugar de quietud, que fuesse termino de su viaje, no piensa mas en él, discurrendo sobre el camino por donde ha pasado; aunque estuviessse pavimentado de perlas. En el termino reposa, y descansa, sin pensar mas en el camino, porque acabó ya su peregrinacion, y habita en el lugar de su residencia. Y si alguna vez piensa en el camino, lo haze solamente, para no olvidarse dél, pero no para volver à andar sus pasos. Pero para que hago yo à Santa Teresa, quando ni al mismo Christo, le puede ser agradable semejante ley? Es Christo por ventura camino demanera, que al mismo tiempo no sea termino en que descansemos? Como huviera dicho el mismo Christo de sí: *Ego sum via, veritas, & vita*? Es verdad, que es camino, que con la luz de tantas, y tan nobles verdades nos guia à la vida; pero al mismo tiempo es la vida, à que nos

Ioan.
46.

Trat. gaia como camino. *Quo inus
96. nisi ad ipsum, & qui inus nisi*

per ipsum? Así habla San Agustín. Quien, pues, abrá jamás que tema parar en otro termino, que en Dios, mientras camine àzia Christo? *Sermones 2. de Ascens.* *quomur Domine te porte ad te.* Decia à Christo, con vn afecto abraçado San Bernardo: *quia tu es via, veritas, & vita, via in exemplo, veritas in promisso, vita in premio*: y aun mas à nuestro proposito, en otra parte le decia: *Via per quam est eundem, veritas ad quam est veniendum, vita in qua est permanendum.* *Sermones 7. in Cena Domi ni.*

Alentada esta verdad, quiero volver el argumento contra los mismos que le hizieron. Porque si alguno piensa poder llegar al termino, el qual es Dios, con su Contemplacion, demanera, que no tenga mas necesidad de repetir aquel camino, por donde llegó à tan gran termino; me atrevo à decir: que quando el miserable creera que ha llegado à él, por su sobervia, se hallará mas distante, que nunca, de termino tan Divino. Delucerte, que podrá llegar tiempo, en que considerar con el discurso de tanto, en tanto, sobre la vida de Jesu Christo, no solo no me sirva de ayuda, sino de embaraço, de tropieço, y de impedimento, para la excellta Contemplacion: Yo no sé entenderlo, y à la verdad, ni creo que lo entendiesen, San-

ta.

ta Teresa, Santa Metilde, Santa Ludovina, Santa Lutgardis, Santa Catalina de Sena, y menos que todas lo entenderia, la Viuda Santa Brigida, que antes dexò de vivir, que de ir cada dia à tomar las lecciones, que llenas de admirables discursos, le dava Christo desde la Cruz. Por lo tanto, mas quiero seguir el exemplo de estas Santas, que las reglas, que en esta materia dan algunos, sin otra prueva mas eficaz, que la de no aver de cuydar de los medios, aviendo encontrado con el fin. Puede ser, por ventura nuestro termino, que es Dios, hallar en la tierra de manera, que jamás tengamos necesidad, vna vez hallado, de repetir como humildes peregrinos el camino de buscarle? No lo puedo creer. *Dum sumus in hoc corpore peregrinamur à Domino*, decia el Apostol, *perfidem enim ambulamus, & non per speciem*. De esto, pues, se sigue, que en este mundo jamás se puede acabar el cuydado de buscar los medios, que mas conducen para encontrar à Dios; y es Jesu Christo el medio que mas conduce. O quanto me holgara de conocer en vn desierto tan triste, y tan miserable, qual es el nuestro, estos que tienen en la Divinidad su residencia, y habitacion!

A mas de esto, pregunto.

No es cierto, que los Bienaventurados en el Cielo han hallado el termino, han hallado la verdad, han hallado la vida? Pues, de donde nace, que estos mismos no apartà los ojos, ni por vn solo instante de Jesus, que fue su camino? Qué locura, pues, es la nuestra, si queremos ser en la tierra mas de lo que son los Bienaventurados en el Cielo! Mientras seamos viadores, tantas veces abremos de poner los ojos, con incansable atencion en el camino, quantas veces abremos de ponerlos en el termino.

§. III.

NO obstante, todas estas razones, me huelgo de poder oponer à la autoridad de estos modernos Legisladores, la autoridad de vn hombre, que à ninguno de ellos es inferior. De esta graduacion es Ludovico Blosio, el qual instruyendo à vn Contemplativo de merito tan relevante, que bolando à Dios pierda los sentidos, pierda el aliento *se ipsum felicitate perdat*, le dà este expresísimo documento, que buelto en sí; *cum sibi respicit Spiritur*, buelva luego à Christo; y siempre proceda así. *Pasando de la Humanidad à la Divinidad, y de la Divinidad à la Humanidad; tanto como esto juzgò Blosio, eran debidas de todos,*

C 4

dos,

dos, aun de los mas aprovechados, estas atenciones à la Humanidad Santísima: *Ex pedis prorsus, ut is nunc incomprehensibilem Divinitatem, nunc nobilissimam Humanitatem Christi attendat, atque per istam ad illam ascendat. Et ab illa ad istam redeat: sic enim tanquam lignum plantatum secus decursus aquarum flumine caelestis gratia mirifice inundabitur.* Bien es verdad, que no solo Bloño fue de este parecer. Del mesmo sentir fue tambien San Buenaventura, el qual, despues de aver dicho, que no ay ningun estado, en que alguno pueda dexar de considerar con singular atencion la Pasion de Christo, que como Palma altísima combida à todos los hombres, à coger de sus frutos, à los pecadores de confusion, à los penitentes de dolor, à los que van aprovechando de documentos, à los perfectos de devocion, y à los hombres consumados en la virtud de vision con Dios; concluye assi: *Nulius ergo se excuset quin hic inveniat patulum suum, quin hic inveniat portum suum, quin hic inveniat domicilium; y no solo domicilium, pero aun: centris suum.* Y puede ser, que lo que es centro, no sea termino? De este sentir fue San Antonio de Padua, San Bernardo, San Bernardino en muchos lugares de sus obras; y tambien

S. Bo.
nav.
p. 2.
fl. m.
5. 5.

fue deste sentir con admirable expresion Guillermo, famoso Abad de San Theodorico, el qual escufandose en cierta manera delante de Dios, si por mirar las obras, que su mano poderosa hizo sobre la tierra, no se entretenia con Itaias en contemplar su trono augusto, dà por razon: que obras tales, como las que en la tierra hizo su poderosa mano, bastan à llenar el Templo de la Contemplacion, por mas espacioso, y magnifico que sea. *Non despiciant me Domine super hoc, qui moventur te videre sedentem super solium excelsum, & elevatum Divinitatis tuae, quia et ea que sub te sunt, humana dispensationis Mytheria, omnis Contemplationis repleant Templum, cuiuscumque sit magnitudinis.*

Exclusa, pues, quien quiere, haziendole à vna con aquellos de quienes habló Alvarez Pelagio, con tanta execracion, à Christo del objeto de la Contemplacion, que yo le incluire miétras viva, siguiendo tantos, y tan nobles Espiritus, como aquellos de quienes he hablado: siguiendo à mas desto à la Santísima Virgen, à los Profetas, à los Patriarcas, à los Sagrados Apóstoles, cuya atencion siempre fue engolfarse en la Contemplacion de vn Dios Humano, y en ella siempre hallaron mas, y mas agua,

In Me.
dit. de
sua Ci.
vii.
Cbrif.
Cruci
fix. os
cupat.

en que engolfarse, antes que en que recoger las velas. Ni jamás dirè, que las buenas leyes, acerca del objeto de la Contemplacion, sean las que dan estos modernos. Las buenas leyes, son aquellas que nos dà el Espiritu Santo, en sus Divinas Escrituras. El Apóstol San Pablo señaló por objeto de la Contemplacion en la tierra, aquello que es objeto de la Contemplacion en el Cielo, Dios, y Jesu Christo. *Ve possitis comprehendere cum omnibus Sanctis, que sit latitudo, & longitudo, & sublimitas, & profundum, scire etià super eminentem scientie charitatem Christi.* Quanto à Dios, para detener nuestro pensamiento llegò hasta el Apóstol, à imaginar medida en aquello, que es la mesma inmensidad. Y así quiere, segun la explicacion de San Bernardo, que sea objeto de nuestra Contemplacion, la Alteza de la Divina Magestad, la anchura de la piedad con que provee todas las cosas, la largueza de los premios que promete, y la profundidad de los juizios con que gobierna. A la alteza de la Magestad acompaña la profundidad de los juizios; y à estos corresponde la admiracion. A la anchura de la piedad, se aplica la largueza de los premios, à estos corresponde el amor. En quanto à

Ad
Eph.
3. 18.

De co.
sist.
l. 5. in
finc.

Christo, se contentò el Apóstol que nos reduxeramos à Contemplar aquella charidad, que sobrepaja toda ciencia, *scire etiam super eminentem scientie ebaritatem Christi.* Y dize, que esta caridad *supereminet omni scientie;* porque si bien se confidera, hizeo Christo por nosotros tales cosas, que parecieron necesidades à todo el Mundo. Morir entre dos ladrones el Señor por el fiero, el Principe por el Escalvo, el ofendido por el ofensor! A la charidad corresponde en su Contemplacion, aquel amor que haze prorumpir en aquel afecto; *qui nos separabit à charitate Christi?* Al excelso de esta charidad corresponde la admiracion, que haze exclamar: *Opus factum est in diebus nostris quod nemo crederet cum narrabitur.* Ni solo el Apóstol San Pablo, mas aun el mesmo Christo; quando declaró en que consistia la vida eterna, esto es aquella vision que haze perfectamente Bienaventurados en el Cielo, y imperfectamente Bienaventurados en la tierra, señala por objeto de vna tal vision à Dios puro, puro, y igualmente à Dios vestido de nuestra humana naturaleza, *Hac est autem vita eterna. Ut Ioan. cognoscant te solum Deum ve. 17. 3. rum, & quem missi sunt Christum.* Demanera, que quando se dize, *ut cognoscant te solum in ois Deum lois.*

Rom.
8. 35.

Abac.
1. 5.

Ioan.
17. 3.

Hugo
se dize,
ut cognoscant te solum in ois
Deum lois.

*Deum verum, ipsa dicatur de
tota Trinitate, como explicó
Hugo Cardenal; y quando se
dize: Et quem misisti Iesum
Christum, dicatur de filij Hum
anitate. Y la razon es, quia
illa terra viventium, que es
esta Humanidad Sacrosanta,
fuit lac, & mel, que son deste-*

llos del gozo Celestial, comu
nicado á las Almas con abun
dancia, por el arcaduz de la
alta Contemplacion. Y baite
lo dicho. hasta aqui acerca del
objeto; para que se entienda,
qual le pueden tener los Con
templativos en su Oracion mas
levantada.

CAPITULO III.

*SE EXAMINA, SI ACERCA DEL MO
do de Contemplar sea buena ley, generalmente ha
blando començar la Oracion por la suspension
voluntaria de las tres potencias interiores, abste
niendose el hombre, lo mas que pueda, de exer
citar la imaginacion, el entendimiento, y
la voluntad para entrar en
Quietud.*

S. I.

LA segunda ley, que
sobre manera lleva
cuydadosos los Con
templativos Moder
nos, es en orden al modo de
Contemplar; porque quieren
ellos, que para la perfeccion
de la Contemplacion, sea ne
cesario dexar todas las image
nes, todos los pensamientos,
todos los afectos, ò por lo

menos no excitarlos: quedan
dose solamente, como se dixo
arriba, con vna sencillísima
Fè delante de Dios, sin mas in
tencion, que de passar el tiem
po en silencio con su Magest
dad; como quien sabe, que
tiene vn amigo presente, y ef
tà contento con esta sola noti
cia.

Esta es vna Quietud inefa
ble; quien lo niega? Mas no
es concedida á todos. Es propi

pria de aquellos que viven en
vn continuo exercicio del Di
vino amor. Y aun estos me
mos no pueden alegar dere
cho á ella, antes bien muchas
vezes se ven obligados á decir
con la Esposa: *Quæsiui illum,*

Cant.
3. 1. *& non inveni.* Porque como
advierte, en muchas partes de
sus obras, Santa Teresa; si

Mor.
4. c. 3.
y en
otras
partes
Dios no dà el recogimiento in
terior, nosotros, aunque ha
gamos todos los esfuerços pos
sibles, nunca podremos llegar à
alcançarlo.

Què será; pues, si Dios no
dà la Quietud? El recogimien
to perfecto es aquella atencion
vniforme, que ponen las tres
potencias para mirar à su Dios
presente, tanto mas señalada,
quanto mas sencilla. La Quie
tud es aquella satisfaccion, y
folsiego altísimo, que por si
mismo se sigue à este recogim
iento. En el recogimiento tem
en las potencias ser estorva
das de los sentidos externos;
de donde nace, que aquellos
que llegan à este estado en la
Oracion, cierran los ojos, y se
guardan de toler, como ob
servò la Santa; de menearse,
de escupir, como si de esto de
pendiese conservarse en aquel
estado. En la Quietud verda
dera, nada de esto se teme.
Pues, si no podemos nosotros
llegar por nosotros mismos à
alcançar el recogimiento, siem
pre que queremos, imitando

à los Erizillos, ò conchas del
mar, que fe recogon dentro de
si, siempre que les dà gustos; co
mo podremos jamás alcançar
por nosotros mismos la Quie
tud! El recogimiento de que ha
blamos no està en nuestra mano,
dize la Santa. Mas se tiene,
quando Dios quiere hazernos es
ta gracia.

Pues, quien abrà que en
tienda, que puede aver razon
que dicte, que à todos los Con
templativos se dà por regla,
que puestos en la Oracion la
comiençen luego por el deseo
de aquella quietud, que es lo
fumo de la Oracion? Es à sa
ber; que comiençen à Orar
suspendiendo el exercicio in
terior de todas las tres poten
cias, de la imaginacion, del en
tendimiento, y aun de la me
ma voluntad, quando no ha
querido Dios que dependiese
de nuestra voluntad esta Quie
tud?

Asi como se dà por regla à
quien medita, que hallado en
el primer punto el confuelo de
seado, no passe à otro punto,
antes se quede en el, gozando
del bien que ha encontrado,
porque hazerlo de otra manera
leria dexar el fin por los me
dios: *in panchò in quo assequi
S. Ig
tus fuero quæsitam consolatio
nem, conquisceve debio, sine Exer
transcurrendi anxietate, donec citij
mibi satisfecero,* así à quien Spir
Contempla se ha de dar por Adde

Mor.
4. c. 3.

regla, que si no se tiene la deseada vnion con Dios, se comience por el exercicio de las potencias sobredichas, proponiendose algun punto, porque lo contrario seria querer el fin, sin los medios, no pudiendo jamas entenderse, que para vnirse con Dios los mejores medios sean suspender las tres sobredichas potencias; y no el exercitarlas. Y si damos credito à los Santos, que otra cosa es buscar la vnion de Dios, sino emplear con buena conformidad todas nuestras tres potencias en el alcance de ella, aunque sea acosta de nuestro trabajo?

La Mortificacion, la Humildad, la Obediencia, la Abnegacion de los apetitos desordenados son grandes disposiciones, quien no lo sabe? Pero, no son bastantes para nuestro intento; que si lo fuesen no seria necesario ir à Orar. Se vá à Orar, para llenar de Dios à las tres potencias. Para esto tampoco es bastante el estarse arrodillado como vna estatua; porque esta es vna disposicion santissima, pero no es, ni la propria, ni la proxima para hazer que Dios nos conceda vna comunicacion tan alta, qual es aquella, que lo es del mismo Dios à la criatura. Tolerar con paciencia la enfermedad, no es disposicion bastante para alcanzar la Salud;

conviene que à esta disposicion se añada la inmediata de llamar el Medico. Sufrir con paciencia la ignorancia, no es bastante disposicion para saber, menester es juntar con esta disposicion la de consultar al Maestro. Sufrir con paciencia qualquiera aduersidad, ser humilde, obediente, mortificado, quanto lo pudiera ser vn Pacomio, no es disposicion bastante para convertir con Sermones à los pecadores: es necesario juntar con esta disposicion, la inmediata de hallar razones convenientes, para convencerles. Así para llenar de Dios nuestras potencias, no es disposicion bastante, ponernos en la Oracion como vnos palos, quando dentro de la esfera de nuestras fuerças nos podemos ayudar; porque aquella, quando mucho, es disposicion buena, pero remota. La proxima, y propria disposicion es emplear las mismas potencias en buscar à Dios por medio de sus actos, hasta tanto, que no solo sepan por Fè que tienen à Dios presente, sino que tambien le experimenten lo mas que se pueda, le gozen, le gusten, le oigan hablar à sus coraçones, y prueben aquella amable correspondencia, que es el termino de la quieta Oracion

Mental.

(S)

§. II.

§. II.

MAs que aprovecha todo esto! Si el deseo de tener en el tiempo de la Oracion suspensas estas tres benditas potencias, ha llegado el dia de oy à tanto, que como el hombre no quiera ser distraido voluntariamente, no falta quien aconseja, que no ha de cuidar de otra cola; como que basta para suplirlo todo, saber por el acto de Fè, que tenemos à Dios presente.

En favor de esto se cita à Santo Thomàs, el qual enseñò, que la primera intencion de Orar tiene tal virtud, que haze, que toda la Oracion siguiente no solo sea meritoria, pero impetratoria tambien, à pesar, por dezirlo así, de innumerables distracciones involuntarias, que despues se figuen. Y finalmente en este punto no falta quien concluya, à manera, no solo de vencedor en el pleyto tan importante, pero aun de quien haze alarde del triunfo, con estas palabras: *Vease aora, si el Santo pudo hablar mas claro à nuestro intento.*

Y verdaderamente el Santo, si se quisiere citar su texto entero, y no tronçado, y à pedaços, como acostumbrian hazerlo los que quieren probar su intento, antes que la ver-

dad; habla tan claramente por la parte contraria de lo que estos Modernos sustentan, que no se puede desear mas.

Dize, pues, el Santo con aquella luz Angelica que Dios le diò, que son tres los frutos que produce la Oracion. El primero es el Merito, que es comun à todos los actos buenos, y para este fruto, dize el Santo, que basta la primera intencion, que se tuvo de hazer aquel acto, aunque despues no siempre se continue la misma intencion. El Segundo es la Impetracion, fruto proprio de la Oracion, y para este, dize, que es así mismo bastante la intencion de impetrar, que al principio se tuvo; porque Dios mira principalmente à esta, y no à las distracciones, que contra la voluntad del que ora muchas vezes succeden. Pero à mas de estos dos frutos, añade luego el Santo el tercero, el qual consiste en la Refeccion Espiritual del entendimiento, y para alcanzar este fruto, dize que no basta la primera intencion de orar, sino que es necesaria vna atencion continua.

Tertius autem effectus Orationis est, quem presentia. 2.2. q. 83. ar. 13. liber efficit, scilicet quedam spiritualis refectio mentis, & ad hoc de necessitate requiritur in Oratione attentio: unde dicitur 1. Corint. 14. si orem lingua, mens mea sine fructu est.

Y

Y de ai advirtió doctamente el Santo, que vna questión, qual es esta; si basta en la Oracion, la primera intencion de Orar, propriamente no tiene lugar en la Oracion Mental, sino en la vocal, que se haze diciendo las Horas, las Laudes, las Letanias, la Corona, ò otra devocion semejante. *Questio hæc præcipue habet locum in Oratione vocali*; porque en la Mental, que duda ay, que no puede militar la mesma razon, no terminandose los frutos de la Oracion Mental en el merecer, ò en el impetrar, sino tambien passando à tener por fruto el vigor del espíritu, y refeccion de la Alma.

Como, pues, es posible, que semejante Texto de Santo Thomàs se alegue en prueba, de que deve el hombre estar delante de Dios sin cuidar, aunque pueda, de emplear sus potencias interiores, contento con aquel primer acto de Fe, con que se puso à Orar, quando del Texto, que alegan, se concluye puntualmente todo lo contrario?

Pero si acató el hombre, trabajando suavemente en refrenar los pensamientos no puede recabarlo, entonces sí, que no debe afligirse, ni desmayar, como quien ha perdido el tiempo de la Oracion, porque la Refeccion que le falta por las distracciones, la

suplirá Dios con aquel vigor interior, que él sabe, quando quiere, comunicar al espíritu, aun quando falta la comida. Y finalmente mientras el espíritu pueda alimentarse, es pura temeridad pretender, que viva sin comida; ò no querer otra comida, sino es solamente aquella, que baxa de lo alto del Cielo, como el Maná.

§. III.

Si se leen atentamente todos los Santos, que han escrito en esta materia de la Contemplacion, se verá claro, que ellos jamás han condenado las imagenes, sino el tropel de las imagenes, nunca han condenado los actos del entendimiento, sino el tropel de los actos del entendimiento, nunca han condenado los afectos, sino el tropel de los afectos. Porque si se dize, que es en perjuizio de la Contemplacion buscar estas cosas ansiolamente, se habla bien; mas no se habla bien, si se dize, que procurar estas cosas con paz, y sosiego es en detrimento de la Contemplacion; porque este dictamen nunca pasó por verdadero entre los Santos. Por esto Santa Teresa, que tanto examinó este modo de Contemplar, que enseñan estos Modernos, dize así: *Aviendonos Dios dado las potencias, para*

Mor.

que 4.º. 3.º.

CAPITULO TERCERO. 47

que con ellas trabajásemos, no ay para que las encantar, sino dexarlas hazer su officio, hasta que Dios las ponga en otro mayor. Solo advierto, que en tiempo de Quietud esto se haga sin

Uida
c. 15. ruido, à fin de no apagar el fuego con el mesmo indiscreto atontar leña, que avia de servir para encenderlo. Y este dictamen de Santa Teresa es lo mesmo, que pretendo defender eficazmente en toda esta obra.

Mas con todo esto, hallo, que ay quien quiere burlar mis razones, trocandome este nombre de Enagenamiento

de las potencias, en el de *Vista Fixa*; nombre que conviene à la verdadera Contemplacion tanto como esto es este nombre ilustre. Pero, conviene detenernos à examinarle; porque así como en la Oracion puede aver vna *Vista Fixa*, que sea de infinito valor, así puede aver otra que sea de ningun provecho. Por lo tanto ruego al Lector esté muy atento, porque à la verdad, en esto ay peligro de ser engañado. *Nemo vos seducat inani- bus verbis.* Clama el Apóstol.

Ephes. 5. 6.

nemo nemo.

CAPITULO IV.

SI EL ENAGENAMIENTO DE LAS tres Potencias interiores en la Oracion se puede cohonestar bien con el nombre de *Vista Fixa*.

§. I.

VN nombre ilustre, es como vn rico vestido, que dà à entender ser hombre de mucha suposicion el que lo lleva; y así tal vez por este medio alcanza de muchos el cortejo, y reverencia que no se le debia; así como el Escudero de Totila fue tenido por Rey,

quando salió con los vestidos Reales de su amo.

No quisiera que fuese de la mesma condicion vn vocablo levantado el dia de oy hasta lo sumo de la Oracion, y es el tal vocablo el de *Vista Fixa*. Porque oygo que me dizen, que esta *vista* equivale à los sentimientos mas nobles, que en la Oracion jamás pueda producir el entendimiento, à

to.

todos los afectos, à todas las adoraciones, à todas las alabanzas, à todos los obsequios, à todas las peticiones, à todas las glorias, que en su lugar se podrian dar à Dios; demanera, que esta vista fixa excede, y sobrepaja à todos estos actos.

Mas que cosa puede ser esta vista fixa, con la qual no solo he de estar en la Oracion, sino que he de començarla, he de proseguirla, y he de acabarla? Confieso mi rudeza, pues, por mas que lea, y buelva à leer, no lo entiendo. Porque si por vista fixa no se pretende decir otra cosa, sino, que el hombre con mucho ayudado se abstenga de aplicar el entendimiento, para tener algun pensamiento; aunque muy santo, alguna doctrina, algun discurso, algun movimiento, que le cause devocion; esto es puramente aconsejar aquel enagenamiento de las tres potencias interiores, que Santa Teresa con tanta energia condena; como origen de nuestro daño. Si quieren que el hombre no se abstenga de aplicar el entendimiento, pero que le aplique à vn solo acto de Fe viva, con que se considere à Dios presente; digo, que vn tal acto es à la verdad do provecho, y merito singular. Mas si esto bastasse, para alcanzar la Oracion de Quietud, dicho-

fos no otros! La entrada de la Oracion, es crecer: *Crederè Hebr. oportet accedentem ad Deum. 11. 6.*

Pero la primera puerta del atrio interior hasta la vltima puerta, que era la que introducia en el Templo, dize Ezequiel exactissimo en tomar las medidas, que por qualquiera parte que el anduvo, tanto por el Oriente, como por el Austro, Aquilon, y Occidente siempre hubo cien codos de distancia. *Moisus est à porta usque ad portam centum cubitos. 23. 00.* O quanto han de andar, aun 27.

Los hombres Santos, despues de aquel primer acto de Fe, antes de llegar à aquella Oracion, que se llama Quietud! Pueden estos, despues de vn tal acto, con mucho provecho, deshazerse en afectos de confusion, de compuncion, de amor, y aunque tengan buena Oracion con estos actos, pero no tienen aquella Oracion que se les prometia tan facil. Que sera, pues; si de proposito dexan de protumprir en tales afectos, con pretexto de que quierè dexar obrar puramente à Dios. Quando Dios habla, todos dicen vniformemente, que conviene al punto pararse en la Oracion, para oír en silencio lo que dize, contentandose con solo vna vista fixa, pero llena de veneracion de su grandeza: *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus. 84. 8.*

Psal. Micn.

Mientras Dios no habla, es verdad, que no debemos nosotros con importuna, è inútila loquacidad impedirselo; pero tampoco hemos de callar no hablando à Dios, como enfadados, para dezirlo así, de que no le digne de hablarlos. De ai es, que aunque es verdad, que el Santo Rey David, dize: *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus*, pero lo dize despues, que en aquel Plalmo mismo avia hablado mucho à Dios, suplicandole humildemente, que embiale al mundo el deleado Mesias. *Nunc exposita petitione, audiam quid Dominus respondeat. et id ipsum ceteris manifestem*, así glorioso este gran texto el Doctissimo Belarmino.

Que guerra, pues, significarse con este nombre de Vista Fixa, con que nos hemos de contentar en nuestra Oracion, sin admitir otros actos, si queremos alcanzar Oracion de Quietud?

Yo por lo que de su significado puedo alcanzar; no creo que pueda significar otra cosa, sino es aquel enagenamiento de nosotros mismos, contra quien enseñava, y escrivia Santa Teresa. Por lo tanto, si esta es Quietud, sera aquella Quietud negativa, que tomada de tanto, en tanto se llama descanso, esto es cesacion de fatiga; pero quando se repite

may à menudo, con terminos, y vocablos mas propios, se llama, Perea, Floxedad, y Dexamiento; no sera aquella Quietud positiva, que llena la Alma, la dexa satisfecha, vigorosa, y bienaventurada; à la manera que todas las cosas experimentan estos efectos, quando están en su centro, y esta es la verdadera Oracion de Quietud. *Satiabor cum apparuerit gloria tua.*

Psal. 16. 17.

§. II.

NO se puede explicar mejor esta verdad, que con la celebre definicion de la Contemplacion Mística, que todos traen, sacada de San Bernardo. *Contemplatio est, mensuris in Deum suspensa elevatio, asperna discedenti gaudia degustans.* Que cosa es la Contemplacion? Es, dize el Santo, vna elevacion de el entendimiento suspenso en Dios; que haze que comencemos à gustar en la tierra los gozos del Parayso.

No es, pues, la Contemplacion vna pura Ascension de el entendimiento à Dios, como lo es qualquiera Oracion: *Oratio est accessio mentis in Deum.* Por lo tanto, si esta es vna Elevacion; como y la Elevacion no sucede sin virtud sobre natural, como pasa en la agua elevada de Dios, para dar la gracia

S. Bernard. de Scala. Claustr.

S. Ioh. Dam. 13. de scis. 8.

en el Bautifmo. Aora veamos quien querrá alcançar por fi mesmo esta Elevacion? Qué entendimiento pensará fufpenderle por fi mesmo? Ninguno por cierto, ninguno debe entrar en tal pretension, fino esperar à que otro le fufpenda. Por esta caufa no se dize *Contemplatio est elevatio mentis in Deum se fufpendentis*, fino, *in Deum fufpense*. Que fi efpera la Alma fufpenderfe, fiempre que ella quiera, con ponerle à mirar à Dios fixamente, se cansará; pero jamás guftará las dulçuras de la Gloria.

Para que nos defengañemos, de que paffa afsi como digo, hagamos cuenta, que nos hallamos en vna gran comedia, en donde se propone con valientes perspectivas, vna gloria tan digna de fer vifta, qual es la Gloria Celeftial; pero, que entre tanto, que la comedia fe representa, efla la tal perspectiva encubierta, y baxo cortina. Llega el caso, en que comienza à correrfe la cortina, y empieçan todos à fixar los ojos en la gloria que empieza à descubrirfe. Y quanto mas fe vâ corriendo la cortina, tanto mas fe vâ aquietando el Pueblo: Demanera, que finalmente corrida de el todo la cortina, queda clavado en aquella perspectiva, no folo con la vifta, pero con la imaginacion, con el enten-

dimiento, y con quantos efpiritus tiene en fu coraçon, tan profundamente, que parece vn Pueblo, mas de aftatuas, que de hombres. Y en este caso no es verdad, que no efla en mano del Pueblo, fino en la del Principe que preside, hazer que fe corta la cortina, que encubria tan hermolá gloria?

Paffemos mas adelante, y hagamos cuenta, que quiere el Pueblo, mientras la gloria efla encubierta baxo la cortina, mirarla con aquella mefma atencion, y vifta fixa, con que la mira, quando corrida la cortina goza de aquella perspectiva hermosa patente, y descubierta. Logrará jamás este fu defeo? No por cierto. Se impacientará, y enfadará; fe fin duda; pero no por esto podrá alcançar aquella vifta fixa, aquella atencion fufpensa, que tanto deseaba.

No ferá, pues, mejor, que en tal caso, para començar à guftar de aquella representacion tan bella, que aun no vè, que fe ponga à difcurrir, y à efpecular consigo mefmo, que tal, y como deve de fer vna obra que ha corrido à cuenta de vn Monarca tan rico; y por este medio gozar lo mas que pueda de aquello, que aun no mira; fuponiendo con vna Fè viva, que por mas que piente, y fe imagine de vna tal

tal gloria, ferá fiempre infinitamente menos lo que piense, de lo que en la realidad paffa.

Esto es puntualmente lo que en nuestro caso fuce. Ha corrido Dios en la parte fuperior del Theatro de este Mundo vna cortina, que encubre la gloria no pintada, fino verdadera del Parayfo. Si èl la quiere correr, no es menester otra cosa, para que luego fe figa à vn efpectaculo tan bello la fufpension, y vifta fixa de las tres potencias, que fon el Pueblo. Pero, fi no quiere correr la cortina, que haremos nosotros? Por ventura por tener la vifta muy fixa en la cortina, haremos que fe corra? No por cierto: Porque el correrla, no folo es don, pero es don gratuito, el qual, fegun el eftilo de la ordinaria, fe concede à quien fe tiene por menos digno de recebirle. O quanto mejor ferá, pues, que entonces fe exerciten nuestras potencias, en pensar quan gran bien ferá aquella gloria! Esta es la vifta, que cada vno debe procurar; y la que con provecho nuestro puede proceder al correrfe de la cortina. Aquella vifta, que folo puede feguirfe al correrfe la cortina, y al descubrir la gloria, no fe ha de procurar mucho, fino quando el Señor de propofito nos la concede, recebirla con eflimacion.

Y Aun por esto efla en dada entre los Santos, fi con perfeccion puede pedirfe, y defearfe el don de la Contemplacion. Son varias las opiniones. Yo, fi en esta materia mereço poder hablar, y dezir mi parecer, fiento, que afsi como por humildad puede no procurarse, afsi puede defearfe, y aun tal vez pedirfe, como esto fe fepa hazer con humildad. Mas la humildad fiempre quiere, que el hombre en todos los dones, que no fon necesarios para la fanticacion, fe quede vn paffo atrás, antes que vn paffo adelante; como lo hizo hafta la Virgen Maria, quando oyó; que eflava destinada para la dignidad de Madre de Dios. *Oportet humiliter sentire de fe nitentem ad altiora*, dize hablando à nuestro intento San Bernardo *Serm. ne, dum supra extollitur, cadat 34. in à se, nisi in se firmiter per vram humilitatem fuerit solidatus.* Y como puede hallarfe humildad tan folida, en quien no quiere en la Oracion vlar otra cosa, que vna vifta fixa, semejante à la que fe fuele tener quando fe corre la cortina, y esto con efludio muy afectado, como que con esto quiere probar el miserable, fi recabará que se la

corran, ò por compasión, ò por premio de lo que padece? O quan fácil es, que entónces se le corta la cortina, aun mas presto de lo que el desea; pero de quien? De los Angeles? Si por cierto; pero de aquellos Angeles, que fiendolo de tinieblas, se transforman en Angeles de luz.

Por lo tanto de que aprovecha ponerse en la Oración con esta Vista Fija, aunque sea vista de Fè, si fuera mejor, y mas provechoso juntarla con muchas piadosas consideraciones, encaminadas à la reformation de nosotros mismos, de nuestro provecho, de nuestra perfeccion, y quando no huviese otro fin, enderezadas à la intima vnion con Dios? Pareceme sobervia dezir, como dize alguno: *Que el Contemplativo no quiere conocer con su conocimiento, sino que quiere conocer con el conocimiento de Dios.* Este modo de hablar, no me parece que es humildad tan fina; porque quando esto pudiesse ser, no solo no debia el tal Contemplativo pretenderlo, pero ni aun pensarlo.

Esto no es querer obrar con Dios. Es querer que solo Dios obre en nosotros. Mas esto no se debe jamás, clama San Bernardo: *Cooperatores Dei in Cælis sumus, sicut dicit Apostolus in Clæ. 1.º.*

Lleguese, pues, acà esta Vista Fija tan celebrada, lleguese, lleguese, que yo quiero dezirle lo que dixo San Benito al Escudero de Totila: *Depone filii, depone quod geris, nam tuum non est.* He, que à la verdad este nombre de Vista Fija en la Oración es vna veltidura Real, pero, no conviene à aquella vista, que nosotros, con nuestros medios podemos fixar en Dios. Esta es vna vista sencilla, comun à muchos, aun en la mas grosera Meditacion. Conviene este nombre à aquella vista que fixamos en Dios, por medio de vn acto, que Dios excita por si mismo. Esta es aquella Vista tan privilegiada, que justamente se celebra hasta subirla al Cielo, que equivale à todos los sentimientos mas nobles, que puede formar el entendimiento; y que como està llena de amor, así iguala à todos los afectos, à todas las adoraciones, à todas las alabanzas, à todos los obsequios, à todas las obsecraciones, y à todos los agradecimientos. Aquella Vista, que nosotros con nuestros medios procuramos formar, y ale, es verdad, vale; pero puede ser, que tal vez valga tan poco, que baxo el villoso ropaje de Vista Fija se encubra aquel dictamen materialissimo de que antes hablavamos, de no querer no.

nosotros obrar en la Oración, sino de querer que Dios obre por nosotros.

Y de aqui nace, si yo no me engaño, que la buena Santa Teresa bolvió tantas vezes con brazo fuerte à fixar, y à remachar este clavo, que no quetamos en la Oración ser levantados, sino nos levantan. Sabia muy bien la Santa, con la abundante luz que Dios le comunicò, lo que dezia.

§. IV.

Con todo esto, quien lo creyera? No falta quien ha procurado con sutilissimo artificio enervar en este particular la autoridad de tan gran Maestra. Porque quien procura con tantas veras persequias en vn librito à la gente que se contente en la Oración con vna sencilla Vista Fija, puesta en Dios por medio de la Fè, para poder así alcanzar la Oración de Quietud; bien conociò, que en esto con guerra declarada le hazia oposicion vna Santa tã autorizada en la Iglesia en materias de espiritu. Porque aunque vna vista tal no sea verdaderamente vna total suspension de las potencias (à la qual, todos saben muy bien, que ninguno puede llegar por si mismo, sino es que se ponga à dormir) es no obstante vna cessacion continua, de sus actos,

que casi, casi, equivale à la suspension. Y esto supuesto, que hizo el tal Escritor mas perspicaz que vn linçe, à fin de librarle de la guerra, que por esta parte le amenazaba? Pusò muy de proposito à dar sentençia sobre las obras de la Santa: y enfalçandolas generalmente hasta las Estrellas como ellas merecen, desfiniò despues, que como en el componerlas no mirò mucho à ordenar la materia, sino que la propuso amontonada, y à bulto con muchas digresiones prolijas, echas para dar desahogo à su zelo; así en el declararla, no siempre llegó à explicar del todo lo que ella queria dezir, contentandose con dezirlo lo mejor que podia. Ni hizo esto Santa Teresa sin alto consejo de la Divina Providencia: porque aviendo Dios comunicado doctrinas tan solidas, levantadas, y superiores à la flaqueza de la humana expresion, no querria dar ocasion à que se dudasse; si era vna muger la que las avia escrito, si se viesse, que las explicava con vna clara, y exacta expresion.

Alabado sea Dios: que en nuestro siglo finalmente se ha hallado vno, à quien ha concedido Dios declarar cosas tan solidas, altas, y superiores à la flaqueza de la humana

expresion , con felicidad tan grande , que no la concedió á su querida Esposa.

Santa Teresa no se ha sabido explicar bien ! Yo soy vn vilísimo gusanillo de la tierra , que no tiene voz , pero la poca que tuviere la quiero recoger toda junta , y después dar voces , de manera , que me oygan de todas las partes del mundo Catholico , y dezir : Falso , Falso. Demanera , que yo desiendo , que si alguna prerogativa ha tenido la pluma de la Santa , en grado superlativo ha sido el de explicarle. Bien se , que vn corto de vista , qual yo soy , no puede hazer juicio de los colores , que están esparcidos por vna tela texida de mano tan Maestra ; pero tambien , si acaso con el largo estudio puesto en aprender á escribir , he alcanzado el haberme declarar , digo : que Santa Teresa es bastante en esta gracia á hazer humillar al mas soberbio , con tal , que no esté fuera de si por su vanidad. Es tanta la viveza , la propiedad , las comparaciones , y la perfecta comprehension de las circunstancias de aquello que trata ; que de ellas se tomó la única razon , porque se resisten tan bien al martillo sus doctrinas , aun quando han sido examinadas con todo el rigor mas Escolastico.

Como , pues , abrá quien

se atreva á dezir , por sustentár la voluntaria cessacion de los actos en la Oracion , que la Santa en este particular no supo explicarle ? Si se supo explicar , y bien claro , pero no demanera , que aun bastasse para aquellos , que no cuydando en esto de seguir su doctrina , quieren , no oblitante , conservar alomenos vna reverencia aparente , y exterior.

Es verdad , que Santa Teresa era muger , pero dióle Dios en el explicarle vn talento tan prodigioso (por mas que ella diga , que no siempre lo sabia hazer con brevedad) para que así se entendiesse ; que vna muger avia escrito , pero , que Dios mesmo avia dictado las palabras con que escriuia esta muger. Y si tal vez haze alguna digresion (cosa que en los caminos mas ensadolos hazemos cada dia con arte) nunca dexa de volverse al camino con mucha discrecion. Por tanto me faltan palabras , para explicar lo que me espanto , de que á fin de persuadir al mundo vna cosa , que si bien se mira , no solo es contraria á los dictámenes de Santa Teresa , pero tambien á los de quantos Santos le precedieron , se halla persona que intente poner vna nota tan injusta á tan perfectas , y á tan hermosas obras.

(S)

§. V.

§. V.

Y Que otra cosa han inculcado mas , hasta estos nuestros dias , quantos han tratado de la Oracion , sino es que ninguno quiera por si mesmo tomarle los primeros puestos ? Son sin numero los que á este intento explican aquel precepto que impuso Christo: *Cum invitatus fueris ad nuptias recumbe in novissimo loco.* Son tambien sin numero los que dán por daño el querer luego en la Oracion llegar al osculo del rostro. En el principio es mucho mejor , quanto es de su parte , detenerse en el osculo de sus Santisimos Pies.

Luc. 4

8.

Epist. Pedibus Christi oscula casta si. 4. ad gamus, dezia San Paulino , *ut Sever. mereamur à pedibus in caput surgere.*

Pero si estos testimonios no bastan , oyga se vn Texto bellissimo de Alberto Magno , en el qual muestra quan proprio sea del verdadero humilde tenerse por indigno de todos los dones Divinos , hasta tenerlos , y quan proprio del mismo es temerlos , después

Para. de averlos alcanzado. Argumentum verae humilitatis est, cum in tantum se homo deiecit, quoad omni gratia se indignum sentit, nec audeat etiam aliquam gratiam appetere; & si preterea à Deo super ipsum

abique suo desiderio effluerit, cum timore percipit, imo laudabilius iudicatur carere Dei gratia, quam habere gratiam Dei, quam toties diversis modis demeruit, quam toties diversimode deturpavit, qua numquam secundum ordinationem Dei fruetur. Así habló vn Alberto , y así escribió con pluma igual á aquel entendimiento , que le pudo ganar el renombre de Grande.

Es , pues , conformarse con estos preceptos , querer ya en el principio mesmo de la Oracion poner con sus fuerzas la Vista Fixa en Dios puro , puro , y por este medio pasar mas allá para tener luz superior á aquella , que nuestro entendimiento puede darnos ? No lo creeré jamás. Si Dios en el discurso de la Oracion quiere suspenderme las potencias por medio de vna tan hermosa luz admítale con alegría. Vaya fuera entonces en buen hora , dixé tambien yo con Santa Te-

En su vida
c. 22.

reía , vaya fuera en buen hora , no solo toda imagen , no solo todo conocimiento , no solo todo afecto formado con mis fuerzas naturales , pero aun la presencia mesma de Jesu Christo , que antes tenia ; porque la pierdo por ganarla en vn modo mejor. Mas hasta que Dios me suspenda , no he de obrar de esta manera. Porque dado , que este modo de obrar

D 4

no

no tuviese de imperfeccion mas que vn pequeño atomo de soberbias este atomo, que à nuestros ojos es nada (buelvo à dezir con la Santa) haze vn grave daño à la mesma Contemplacion que se desea.

En el T quien serà el soberbio, y mi- serabie como yo, que quando mo e. huviera trabajado toda su vida 22. con quantas penitencias, y Oraciones, y persecuciones se pudieren imaginar, no se halle muy rico, y muy bien pagado quando le constenta el Señor espar al pie de la Cruz con San Juan? Así hablava la Santa con vn talento de declararle, si yo no me engaño, felicissimo: y así quisiera yo saberlo dezir, aunque no con el mesmo talento, que esto poco importa; pero si

con el mesmo espíritu. *Montes excelis cervis; petra refugium herinaciji.*

Psal. 103. 18.

Y por esto concluyamos, con que es mucho mejor al principio de la Oracion recogerse como Herizo (indignissimo de ser visto) entre las aberturas de las lagas de Christo, ó de otras consideraciones mas humildes, y mas ordinarias, que querer desde luego hazer del Cieruo con subirse por los montes mas altos, sino es que sea el mesmo Dios el que por si llame à la Alma, y la faque desde el principio de aquellas Sagradas cavernas, para hazerle así digna, quanto le sea posible, de conocer à Dios en si mesmo, por medio de la mas realçada Contemplacion.

CAPITULO V.

**SE PRUEVA, QUE EN ESTA VIDA
el Contemplar, regularmente, para ningun
no puede ser estado Fijo,**

S. I.

Parece, que con tantas cosas, como se han dicho, queda cerrado el passo à todo estugio, y que ya no queda mas que dezir spero à la verdad, agora co-

mencamos. Porque estos Espirituales Modernos para huir el cuerpo à vna tempestad tan grande, como la que descarga sobre ellos, notandoles ya de arrogantes, y à de atrevidos, y à de desvanecidos, ponen las voces en el Cielo, diciendo: que

CAPITULO QUINTO.

la arrogancia; y soberbia tendrían lugar, quando vno intentasse entrarle en la Contemplacion, no siendo llamado à ella claramente de Dios, no estando bien fundado, no aviendo aprovechado, y quando à mas de esto no huviese adquirido el habito de Contemplar. Pero quando vno ha alcanzado el habito de la Contemplacion, que mal hecho está procurarla? Para algunos, dicen estos Padres Espirituales, la Contemplacion; es Estado Fijo. Puede en tal estado vna persona cessar, en el mesmo principio de la Oracion, de los actos de las potencias, à fin de recibir aquella luz sobrenatural, que suele Dios infundirle, contenta con solo tener en él la Vista Fija, porque de ninguna manera es soberbia, que la Alma se quiera mantener en el estado, en que Dios la ha puesto, aunque sea altissimo.

A esto, con tal que sea verdad, no tengo que oponer. Pero, si la Contemplacion es, como se supone, para algunas Almas Estado Fijo, y permanente, solo me queda que preguntar, con vn veheméntissimo deseo de correr à su veneracion. Ay Dios! En donde estan estas Almas? En donde, en donde singularmente quando hallo que la mesma Santa Teresa nunca pensó

de la fuya, que huviese llegado à tal estado. Dichoso siglo el nuestro, que ya produce seivas de aquellas Palmas, que en otros siglos se hallavan de trecho, en trecho, muy claras, allá en los campos mas nobles de Casino, de el Cistel, de Claraval, y hasta en la mesma Nitria interior eran tan raras! Qué no hazian aquellos Santos Padres de el Yermo, à fin de hallar cada dia invenciones nuevas, con que tener, à fuerza de actos, vnido à Dios su Espíritu! Por tan rara como esto le tenia entonces la Vista Fija. Basta para esto, que se lea Casiano. Si aora huviese tantas de estas Almas bienaventuradas, que no huvieradado San Agustin por aver nacido en nuestro siglo! Y qué solia dezirle el Santo à Dios, hablando de si mesmo? Solia dezirle; que de tanto, en tanto gozava dentro de si de esta Quietud tan amable de las tres potencias, todas recogidas en él: mas que esta Quietud era muy rara. *Aliquando*, no siempre, no; *aliquando*, *aliquando*, así dezia San Agustin, *intromittis me* (no queriendo el introducirle por si mesmo) *intromittis me in affectum multum inusitatum introrsum, ad nesio quam dulcedinem, que si persistatur in me, nesio quid erit, quod vita ipsa non erit. Sed pascido in hoc; arum- nesis*

Conf. lib. 10 c. 40.